

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.938

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicació al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 25 se abrió á las tres.

Se lee una proposición pidiendo que el gobierno suspenda la cobranza de las patentes hasta que haya reformado la ley de alcoholes.

El Sr. Bosch la apoya, diciendo que alguna razón tendrán los que protestan, cuando el anterior ministro de Hacienda llegó á prometer la reforma.

Creo que el gobierno está en el caso de conjurar un conflicto, y la única fórmula para conseguirlo es la suspensión de las patentes.

El ministro de Hacienda contesta que no es oportuno pedir la suspensión bajo la influencia de las protestas. Esta cuestión es de carácter constitucional, porque el acuerdo de una Cámara no puede suspender los efectos de las leyes de alcoholes y de presupuestos.

Pero no se opone el gobierno á que se tome en cuenta la proposición, aunque está dispuesto á seguir respetando y haciendo cumplir la ley mientras sea ley.

El señor duque de Mandas, en nombre de la minoría conservadora, declara, apoyándose en la ley de relaciones entre las Cámaras, que su proposición no puede discutirse en el Senado.

El Sr. Bosch dice que el señor duque de Mandas ha consumido un turno en contra de la proposición antes de que se tome en consideración.

Rectifican, y queda desechada la proposición.

El ministro de la Gobernación contesta á las preguntas que le dirigió en la sesión anterior el señor Ruiz, don Jacinto, sobre introducción de pescados en Madrid. Lee algunos datos para demostrar que no existe el abuso denunciado.

El Sr. Ruiz replica, exponiendo los motivos que tuvo para formular su pregunta.

Anuncia una interpelación sobre el empréstito municipal de Madrid, sintiendo que no se halle presente el señor Abascal.

El ministro de la Gobernación, dice que aún no tiene conocimiento oficial del empréstito y por tanto no puede apreciar si el Ayuntamiento se ha excedido en su gestión.

El Sr. Ruiz replica extrañando que al publicarse en la Gaceta las condiciones del empréstito no haya impedido el ministro la infracción de la ley municipal que aquellas implican.

Dice que se propone emplear otros medios reglamentarios si el gobierno se niega á contestar á su interpelación.

El ministro de la Gobernación declara que si bien con fecha de 8 de Noviembre se publicó una real orden sobre la conve-

niencia de que el Ayuntamiento realizase un empréstito, la aprobación del realizado no puede tener lugar hasta que, con vista del expediente, informe el Consejo de Estado. Ningun individuo del gobierno tiene compromisos en este asunto.

El Sr. Ruiz rectifica, sosteniendo que ha debido suspenderse el acuerdo del Ayuntamiento, por medio del alcalde, y en todo caso por el gobernador, y cuando así no se hizo, es indudable que el gobierno tenía su opinión formada.

El señor Elduayen interviene, censurando con dureza al ministro por no haber impedido la realización de un empréstito que ha de ser ruinoso para el Tesoro.

Pregunta qué artículos de la ley ha tenido en cuenta para aprobar la conducta del Ayuntamiento como si obrara dentro de sus atribuciones.

El ministro de la Gobernación insiste en que no tiene datos para formar opinión, y afirma que el Ayuntamiento tiene facultades para realizar operaciones de crédito, según el art. 85 de la ley municipal.

El Sr. Ribera, después de pedir la lectura del art. 84 de la Constitución, dice que las corporaciones municipales y provinciales pueden hacer todo lo que consentan las leyes orgánicas.

Niega que el empréstito comprometa los intereses del Estado.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme con lo expuesto por el señor Ribera.

El señor marqués de Casa-Jimenez dice que no habrá especuladores nacionales ni extranjeros que intervengan haciendo proposiciones, mientras que no se aclare el art. 13 del concurso publicado para realizar el empréstito.

El ministro de Hacienda dice que son infundados los temores de que se comprometan los intereses del Estado, porque el artículo 13 supone la aprobación del gobierno, y ésta no puede existir mientras no recaiga la de las Cortes.

El señor marqués de Torneros dice, que siendo alcalde de Madrid hizo una operación de tres millones y se creyó en la obligación de pedir al gobierno que la autorizara.

El ministro de la Gobernación dice que no existe analogía entre aquel caso y el presente, pero ni el mismo Ayuntamiento pone en duda la necesidad de la aprobación del gobierno.

Queda terminado este debate y se levanta la sesión á las siete.

### CONGRESO.

La sesión del 25 se abrió á las tres.

El Sr. Lopez Mora lee un suelto publicado en un periódico relativo al grave caso ocurrido en una población importante, absolución de instigadores, fuga de

presos, etc., y pregunta al ministro de Gracia y Justicia si son ciertos esos hechos y si los castigará, y en caso contrario, si está dispuesto á hacer lo que proceda por el buen nombre de la administración de justicia.

El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno ignora ese hecho; que se enterará de su exactitud, y que, en todo caso, se extraña de la forma en que el diputado ministerial ha hecho uso de su derecho, pareciendo envolver una censura al gobierno, cuando particularmente pudo enterarse de lo ocurrido.

El Sr. Lopez Mora replica que la represión de esos hechos gana con hacerse públicos, y que sus palabras no envuelven ningún cargo al ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Fomento repite que el señor Lopez Mora pudo esperar al día de mañana, en que vendrá á la Cámara el ministro de Gracia y Justicia, antes de hacer esa denuncia y dudar de que el gobierno no esté dispuesto á castigar á los culpables.

El Sr. Lopez Mora insiste en que solo ha hecho una excitación al gobierno, sin formular denuncias ni emplear frases violentas.

El Sr. Perote ruega al señor ministro de Hacienda que remita á la Cámara los documentos relativos á la última liquidación de los derechos de consumos del Ayuntamiento de Santander, pues según sus noticias, el Estado debe á dicho Ayuntamiento 160.000 y pico de pesetas.

El Sr. Canido llama la atención del señor ministro de la Gobernación respecto de la real orden publicada en la Gaceta de ayer, por la que se aprueba la resolución dictada por el gobernador de la Coruña revocando un acuerdo tomado por aquella comisión provincial que anulaba la compra de unos terrenos llamados de la huerta del General, y pide que el expediente que con tal motivo ha debido formarse presente al Congreso.

Orden del día. Reformas militares. El señor Domínguez Alfonso, de la comisión, termina su discurso defendiendo el dictamen.

El Sr. Romero Robledo niega eficacia y garantías al juicio contradictorio, encomiado por la comisión, y teme que por considerarse como hecho de guerra cualquier alteración del orden público, habrá mucha prodigalidad para romper las escalas.

Dice al general Cassola que él no tiene pretensiones de pedagogo en asuntos militares; que desespera de ver el resultado de la conjunción, por más que crea será como la de los astros, que se cruzan en un punto y en muchos siglos no vuelven á reunirse, y así sucederá, pero el general Cassola sigue en la mayoría, el general Lopez Domínguez en la izquierda y el orador en la oposición.

Prosigue señalando las contradicciones

en que incurre el general Cassola al querer coroneles viejos y generales jóvenes, y al exigir para el ascenso al generalato el mando durante dos años; sostiene asimismo la conveniencia de que en cada cuerpo ó instituto se determine un número de puestos de brigadier á los que se ascienda por antigüedad.

Estima que el cuarto turno no es suficiente, y hace constar que, según el dictamen, para el ascenso al generalato no es condición indispensable el mandar tropas durante dos años.

Censura de nuevo la supresión del dualismo para los oficiales que pasen á Ultramar, y pide su conservación ó que se establezca un ejército colonial como lo tienen Inglaterra y Holanda.

Respecto al argumento del Sr. Cassola, tomando como base de comparaciones un batallón, y no una compañía, dice que el batallón consta de 27 oficiales.

El Sr. Cassola rectifica, exponiendo que, si se contradice, lo mismo hace el señor Romero Robledo, y al efecto, lee algunos párrafos del discurso de este, é insiste en que, con el nuevo régimen de ascensos, no se aumenta el presupuesto, y todo lo más, esos oficiales que pasen al reemplazo, retrazarán las escalas.

Manifiesta que su criterio es que para el ascenso se requiera dos años del mando de tropas, y eso se armonizaba con el primitivo proyecto, y repite que la conjunción con el general Lopez Domínguez solo se refiere á soluciones prácticas del problema militar.

Dice que el señor Lopez Domínguez ya forma parte del partido liberal, y que al señor Romero Robledo solo le diferencian del gobierno algunas cuestiones económicas.

El Sr. Romero Robledo rectifica, confirmando sus declaraciones del viernes, y diciendo que está donde estaba, sin que le aqueje impaciencia alguna.

Rectifican varias veces los dos oradores. El Sr. Alvarez Bugallal, dice que tiene la palabra para alusiones y pide que se suspenda la sesión, y así se hace.

Eran las siete y cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Globo*:  
"Un nuevo rumor ha llegado hasta nosotros respecto á la probable identificación del cadáver encontrado hace pocos días.

Hasta hace algunas semanas asistió á una academia de la calle de San Mateo, preparándose para su ingreso en el Tribunal de Cuentas, un joven, hijo de un médico llamado D. P. G.

Este joven, demasiado amigo de divertirse, aun á costa de graves disgustos ocasionados á su familia, por sus exigencias

calaveradas, ha desaparecido de su domicilio hace algunos días, después de una violenta escena de familia, y se ignora su paradero.

Sus señas, según nuestras referencias, coinciden en gran parte con las del cadáver encontrado, pues además de ser de edad y estatura análogas, coinciden el color del cabello y el peinado, y además sufrió hace poco tiempo una contusión en una pierna, que le obligaba á cojear.

Existe además la circunstancia de que algunas temporadas ha vivido en Carabanchel en compañía de su familia; lá que, según parece, se encuentra hoy fuera de Madrid.

Podrá ser este joven uno de tantos como, según se va viendo, hay perdidos; pero creemos oportuno dar cuenta de tales circunstancias, que procuraremos completar y ampliar, si el caso lo merece.

—El tantas veces anunciado debate económico que se creyó surgiría á consecuencia de la enmienda al proyecto de reformas militares defendida por el señor Portuondo, se planteará probablemente en la sesión de hoy por un diputado gacista, que presentará una enmienda pidiendo se disminuya el ejército activo en forma que se economice en el presupuesto veinte millones de pesetas próximamente.

Conocidas las opiniones del señor Sagasta, favorables á la reducción del ejército para salvar los intereses nacionales, se creía ayer que la enmienda será aceptada. No obstante, la proposición fué enviada al jefe del gobierno para que conociera los términos de ella.

Aun en el caso de no ser aceptada, la retirará su autor, y por consiguiente, surgirá el debate económico antes de lo que pensaban los conservadores al presentar la proposición del señor Villaverde.

—Esta tarde se reunirán en el Congreso los señores que componen la Comisión que entiende en la proposición de ley del Sr. Ferrer de Soria, reformando la ley de alcoholes.

Según se dice, los individuos de dicha Comisión opinan que deben desaparecer las patentes.

El Sr. Vincenti parece que tiene el propósito de pedir que se rebaje en un cincuenta por ciento el impuesto sobre alcoholes.

—El Sr. Castelar, deseoso de demostrar todo el agradecimiento que su alma siente por la delicada atención que S. M. la reina tuvo al enviarle el pésame por la muerte de su hermana, piensa escribir en breve una carta, que será, á no dudarlo, tan elocuente como todas las suyas, en la que enviará á nuestra augusta soberana las gracias más expresivas por aquel noble y bondadoso rasgo.

La carta será dirigida, probablemente, al señor presidente del Consejo de ministros, encargando á éste transmita á la reina su gratitud más sincera.

— 356 —

—sor contra sí propio. Pásose de rodillas junto á ella y se contentó con cojer su mano pendiente fuera del lecho, sosteniéndola en las suyas, admirar su suavidad y su blancura, y apoyar en ella sus trémulos y sedientos labios. Brillaba en aquella mano el anillo nupcial, primer eslabón de una pesada é indisoluble cadena; Benedicto hubiera podido sacárselo del dedo y reducirle á polvo, —pero no quiso; su alma había tornado á mas dulces impresiones, y quería respetar en Valentina hasta el emblema de sus deberes.

Porque en aquel delicioso éxtasis pronto se olvidó de todo. Creyóse venturoso y lleno de porvenir como en los mejores días de la quinta; se imaginó que aquella noche no tendría fin, que Valentina no debía despertarse jamás y que se hallaba ya empesando á gozar su eternidad de ventura.

Por largo tiempo no hubo el menor peligro en esta contemplación. Menos puros son los ángeles que el corazón de un hombre de veinte años, cuando

— 357 —

ama de veras, —pero se estremeció profundamente cuando Valentina, agitada por uno de aquellos dulces ensueños que crea el opio, se inclinó con languidez hacia él y apretó suavemente su mano murmurando palabras incoherentes... tembló el joven de pies á cabeza y se estrechó contra el lecho, aterrado de sí mismo.

—Oh! Benedicto! le dijo Valentina con lenta y débil voz, Benedicto, con que hoy te has casado conmigo? Yo creía que era otro... Oh! dime—dime que eres tú...

—Sí, yo soy, yo soy! exclamó Benedicto fuera de sí, apretando sobre su tempestuoso corazón aquella mano que buscaba la suya.

Valentina, medio despierta, se incorporó sobre su cabecera, abrió los ojos y fijó en él sus pálidas pupilas que nadaban en el incierto vapor de los sueños. Sus facciones revelaron una vaga expresión de terror, —luego volvió á cerrar los ojos y se dejó caer sonriendo sobre su almohada.

— 360 —

templado con amor. ¡Cuán hermosa era y cuán aromática! qué delirio, qué fiebre excitaba en él su fresco contacto! Veinte veces mordió las sábanas de Valentina, y sus propias manos para arrancarse, con la sensación de un dolor físico, á los arrebatos de su alegría. Sentado en el borde de aquel tálamo, cuya fina y perfumada ropa blanca le hacia palpitar, hincábase rápidamente de rodillas para recuperar todo su dominio sobrá sí mismo y se limitaba á mirarla. Rodeábala castamente mal su virgineo pecho, tan sosegado y tan puro; hasta se cubría á veces el rostro con la colgadura para no verla y hallar fuerzas para irse, —pero Valentina, impulsada por aquella necesidad de respirar libremente que sentimos en el sueño, rechazaba aquel obstáculo y acercándose á él, parecía que con inocente y confiado ademán buscaba sus caricias. Entonces Benedicto no era dueño de sí; cogía las anchas trenzas de sus cabellos y se llenaba con ella la boca para imposibilitarse de gritar; —lloraba de desesperación y de amor...

— 353 —

—Ahora que me acuerdo, la digo, esta noche no me has dado mi posición.

—Ah! la posición? dijo la buena anciana; créi que esta noche no la tomaría usted. Voy á prepararla.

—No, se tardaría demasiado.—Disuelve un poco de opio en agua de azahar y lo tomaré así.

—Pero y si le hace á usted daño?

—No, nunca puede hacer daño el opio en el estado en que me encuentro.

—Que sé yo? usted no es médico... quiere usted que vaya á consultarle con la señora marquesa?

—No, no, es excusado; nada temas.

—Mira, tráeme la cajita; yo sé lo que hay que echar en cada toma.

—Estoy segura de que va usted á echar el doble de lo regular.

—Te digo que no; una vez que en fin me es dado dormir, quiero aprovecharme de la ocasión; mientras duerma, no pensaré.

Meneó Catalina la cabeza con triste ademán, y deslizó una dosis de opio

—Al paso que va el debate sobre las reformas militares, no es fácil que termine para el próximo sábado. Todavía ayer no se votó la enmienda que hace ocho días se discute al artículo 12, pues han de hablar sobre ella los Sres. Bagallal y Prieto Caudales. Y aun quedan cinco artículos y uno adicional.

De modo, que si el señor Sagasta persiste en sus propósitos, las vacaciones con motivo del Carnaval no pasarán de cinco días.

—Se halla enfermo el general Burgos, director del Cuerpo de ingenieros.

—Ayer fué bautizado en el convento de Franciscanos de Santiago el pastor protestante Martín Walpole.

—En el próximo mes de Abril se verificarán las oposiciones para el ingreso de comisarios en el cuerpo administrativo de ferro-carriles.

—Hoy debe llegar á Vigo un vapor procedente de Rio Janiero que trae patente sucia, por haber ocurrido en el último de los citados puertos casos de fiebre amarilla.

—Han sido robadas 5.000 pesetas de la administración subalterna de Rianjo.

Para efectuar el robo hubo necesidad de fracturar una ventana.

Recaen sospechas sobre dos forasteros.

—Ayer tarde se dijo que mañana, miércoles, apoyaría en el Congreso el Sr. Villaverde una proposición pidiendo la elevación del arancel para los cereales extranjeros.

Según nuestros informes, la noticia es del todo inexacta.

—Habla La Fe:

«Un periódico de Lima, otro de Montevideo y otro de Buenos Aires, hacen un llamamiento á nuestros hombres de Estado, pidiéndoles vayan á ellos á desempeñar las altas funciones de la república.»

«Esto si que sería una ganga para España.»

«Que se marcharan á América 200 ó 300 exministros.»

«Porque á más del grandísimo bien que harían al país, los presupuestos se podrían descargar notablemente.»

«Con 30.000 reales por cada uno de los que se fueran.»

—Con la mayor sinceridad y en beneficio suyo, avisamos al Dr. Andreu de Barcelona que por muchos pedidos que tenga de sus acreditadas cajas de Pastillas contra la tos procure no demorar los envíos. Decimos esto porque al querer procurarnos ayer una caja de dichas Pastillas se habían agotado y las esperaban desde muchos días, teniendo pedidos de ellas á cada momento.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No se ha podido identificar el cadáver del joven asesinado en las inmediaciones de Carabanchel.

Todas las gestiones del Juzgado hasta ahora resultan de escasos resultados.

El joven Iriarte, que se suponía fuera la víctima de este suceso, se encuentra en las Borjas al lado de su familia.

Elógiese mucho la carta del eminente periodista Sr. Araus, que publica hoy «El

Liberal», relativa á la sumaria instruida con motivo de la visita hecha al submarino «Peral.»

Todos reconocen en el Sr. Araus los nobles sentimientos de que tantas veces tiene dadas inequívocas pruebas.

En el Teatro Real se decía ayer que se hacen grandes preparativos para el día que Gayarre cante «Los Amantes de Teruel.»

En los círculos literarios no se habla de otra cosa que del nuevo libro «La Vida de Madrid en 1888», de Enrique Sepúlveda.

Los numerosos datos y los primores de estilo que abundan en toda la obra, justifican que estén en moda tan curiosas revistas de la Corte.

Empieza á notarse algun movimiento político. Los Diputados por Galicia están disgustados por haber denegado la Junta de Aranceles y Valoraciones la exención de derechos de Aduanas á la hoja de lata con destino á la industria de conservas.

En el Senado, D. Jacinto María Ruiz ha reclamado el expediente del proyectado empréstito del Ayuntamiento de Madrid.

Anoche empezó el exámen del acta de Eguera por la Comisión. Las opiniones están algo divididas, y se dice que el señor Martos toleraría que se anulase la elección para dar una prueba á los fusionistas valencianos de que desea la unión del partido liberal en aquella provincia.

La sesión del Congreso ha invertido ayer en una serie interminable de rectificaciones entre los Sres. Cassola y Romero Robledo, discutiendo las reformas militares.

En el Senado, el Ministro de Hacienda manifestó al Sr. Bosch que no era este el momento de discutir la ley de alcoholes, porque en el Congreso se trata de reformarla.

En la reunión celebrada ayer por los gremios interesados en la cuestión de los alcoholes, despues de pronunciarse algunos discursos, acordaron acudir á la resistencia pasiva, y en último caso dejarse embargar.

Dícese que el Sr. Gamazo, siguiendo su propósito de que se lleven á cabo grandes economías, intervendrá en el debate de las reformas militares para pedir se reduzca el contingente del servicio activo, en disposición de que se produzca una baja en el presupuesto de guerra en cantidad de 20 millones de pesetas.

Se advierte una crisis obrera en Valencia, por falta de trabajo, y se dice que hoy se reunirán en un meeting los que carecen de ocupación, que son en bastante número.

Hay esperanza de una inteligencia entre el Gobierno y los radicales franceses, notándose que los ánimos están muy apaciguados.

El Corresponsal.

## Variedades.

### MEDICINA POPULAR.

Hay en La Provincia un escritor fecundo, á quien no tenemos el gusto de conocer personalmente, pero que es una abeja literaria de las que mejor colaboran en aquella colmena periodística, que no há muchos días nos hizo saborear un artículo, cuyo epígrafe era el mismo que enca-

beza estas líneas, y para las que pedimos hospitalidad en las columnas del ilustrado DIARIO DE CÓRDOBA.

El señor Ortiz ha libado todo el néctar literario de la flor, y únicamente picando algo más hondo, podremos extraer de este asunto un poco de jugo científico aderezado con melaza, pues nuestro propósito se limita á poner el sello hipocrático bajo la firma del citado articulista.

En efecto, siendo vastísimo el objeto de la Medicina, no basta conocer superficialmente los diversos ramos que la componen, si en algo ha de ser útil á la humanidad doliente el sujeto que la cultiva; y apesar de esto, hoy más que nunca se pretende poner al alcance de todo el mundo, aun de aquellos que ignoran sus más simples elementos, el *Ars longa* de Hipócrates.

¿Qué partido podrá sacar un enfermo cualquiera de los conocimientos adquiridos en una obra de medicina popular? Cuando estos libros llegan al dominio del vulgo, producen efectos desastrosos; y no se entiende que solo hablamos del vulgo ignorante, sino también de cierto vulgo docto.

¿Existe cosa más ridícula que una de las cartas de Voltaire á la marquesa de D'ffant? Atormentado por una constipación habitual, aconsejaba á la marquesa el uso del ruibarbo, puesto que él experimentaba muy buenos efectos con este y otros medicamentos; pero el abuso de semejantes medios, al parecer tan sencillos, han determinado en aquella señora los más terribles accidentes. El mismo Voltaire tomaba el ópio repetidas veces, y en una de ellas se envenenó por su propia mano, pues sus fuerzas agotadas no bastaron para combatir los efectos de la intoxicación.

¿Cuántas víctimas no ha causado Rousseau con sus pretenciosas máximas en favor de las madres? Cuando los principios de educación física propuestos por el monstro de Ginebra en su libro titulado *Emilio*, estaban en el mayor apogeo, un literato distinguido los adoptó sin restricción y perdió á sus hijos y á su esposa.

Reprendiéndose á sí mismo por la pérdida de lo que más amaba en el mundo, se empeñó con un médico, amigo suyo, para que descubriese ante la humanidad lo peligroso de los preceptos contenidos en el *Emilio*: *oponed, le escribita, al prestigio de una falsa elocuencia que los hace triunfar... las amargas lágrimas y el eterno luto de los desdichados á quienes han reducido.*

¿Qué diremos de un médico popular que divide las enfermedades en dos clases, unas por encima y otras por debajo del diafragma, pretendiendo curar las primeras por fuertes eméticos, y las segundas por un secreto elixir purgante? Pues qué, ¿las purgas y los vomitivos, administrados sin conciencia, no producen gastro-enteritis, acompañadas de una debilidad mortífera? El célebre Rougnón pereció á consecuencia de esta medicación, y un hombre vigoroso murió de un catarro algo intenso, porque le dieron en el primer periodo de la enfermedad una mezcla de vino blanco caliente y una infusión alcohólica de pimienta, de conformidad con la lectura de un tratado sobre las flemas y sus efectos.

En nuestros días, en esta misma localidad, cuántos y cuántos hechos se podrían citar, en los que la pérdida de la salud y aun la muerte han sido el resultado de la oficiosidad de un cualquiera que ejerce intrusamente la medicina con un libro popular en la mano!

Es indudable que un hombre instruido y prudente conoce el valor de semejantes dosatinos; mas para el hombre vulgar — ha dicho Zimmerman — la medicina práctica no es otra cosa que la dicha de poseer una receta para cada incomodidad, y estará tanto más dispuesto á adoptar estas ideas, cuanto más se aproximen á la teoría humoral del pueblo.

El arte de curar, dice Sydenham, (1) es superior á una capacidad ordinaria: es menester más sagacidad para comprender su conjunto que para todo lo que la Filosofía pueda enseñar. Jamás, asegura Stoll, (2) se le podrá dar al vulgo la destreza de aprovecharse de la ocasión y el arte de descubrir las indicaciones; y cosas parecidas dejaron escritas el sabio Pinel (3) y otros muchos médico-filósofos.

Combatiendo, pues, esa néquia corriente de la falsa medicina, si no contribuimos de un modo directo al progreso de la verdadera ciencia, haremos en cambio un señalado servicio á la humanidad, sin olvidar por eso que el vulgo es como el niño que nos pinta Horacio:

*Cereus in vitium fecti, monitoribus asper.*

Doctor L. M.

Marmolejo 23 de Febrero.

- (1) Respuesta al Dr. Bradi.
- (2) Tratado de la difteria.
- (3) Baglivio, «Praxis», lib. II, cap. II.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones é insultos, contra Francisco Peinado Herrera y otro. Los letrados señores Lacalle y Herrero están encargados de la defensa, y de la representación de los procesados los procuradores señores Castañeira y Luna.

—Diputación.—Segun tenemos anunciado, ayer se reunió la Excm. Corporación provincial, aprobándose el presupuesto adicional al del corriente año económico. También se acordó dejar para la reunión de Abril próximo la resolución de los asuntos referentes á obras públicas, y quedó sancionado el dictamen emitido por la Comisión permanente acerca de los medios propuestos para la recaudación del contingente provincial.

—El vigía.—El cielo se encuentra cubierto de las nubes las lágrimas —son á veces de consuelo.

—Acuerdo.—Un deber de consecuencia y de patriotismo nos hace consignar algunas consideraciones acerca de la negativa del Excmo. Ayuntamiento consignada en el acta de la sesión del lunes, de que ayer dimos cuenta. La mayoría ha deseado la proposición del celoso concejal señor conde de Cárdenas para que se nombrase cronista de la ciudad al insigne literato señor don Francisco de Borja Pavón, con una decorosa asignación, si era posible, y sin ella por ahora, si los presupuestos no le permitían. Como no se discutieron los merecimientos notorios del señor Pavón, puesto que nadie los combatió ni pudo combatirlos ¿á qué ha obedecido la negativa? ¿A la falta de recursos? No: puesto que la proposición no los exigía hoy por hoy. Nosotros que conocemos y respetamos como el que más la justa fama del señor Pavón, como hon-

rado ciudadano, hombre de ciencia, anti-guo concejal y eruditísimo escritor y dancano de las letras cordobesas, y que aspiramos á que el bien se realice, creemos que la negativa del Ayuntamiento ha sido hija sin duda de una precipitación ó de un error involuntario de apreciación, que podrá por el mismo ser fácilmente subsanado. Los pueblos se honran honrando á sus hijos. Las recompensas y honores que tributamos á las esclarecidas personalidades que representan una larga historia de merecimientos, no son solo un acto de justicia y de gloria para el país, sino un poderoso estímulo para la juventud estudiosa y digna. Deploramos este incidente porque cuando Valladolid dió al eminente poeta Zorrilla el nombramiento que se niega aquí á nuestro respetable compatriota, se le otorgó crecida asignación, y cuando la culta Granada va á asistir á la coronación del ilustre vate con las simpatías y el concurso de España entera, ofrecemos en Córdoba un triste contraste poniendo obstáculos, que creemos, con buen acuerdo desaparecerán para no entorpecer el camino del grandioso porvenir que Dios tiene deparado á esta histórica ciudad en el libro de los destinos del mundo.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 26 del corriente. —Central, 208 pesetas. —Puente, 723 y 55 céntimos. —Protorio, 882'89. —San Sebastian, 154'16. —Victoria, 476'81. —Matadero, 1057'80. —De las 3503 pesetas y 01 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro 1680 10. —A la provincia y municipio, 1680'11. —Adicionadas 142'80.

—Adhesion.—La que ha dirigido el ilustrado director del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, al señor Conde de las Infantas, con motivo al loable pensamiento iniciado por el Liceo de Granada de coronar al insigne cantor de la Alhambra, don José Zorrilla, está concebida en los siguientes términos: «El pensamiento feliz que ha concebido el ilustre Liceo de su digna presidencia de coronar en la Alhambra al cantor de Granada, ha de hallar eco en todo buen español é inspirar entusiasmo á los amantes de nuestras glorias nacionales. Como Director de este Centro de enseñanza ofrezco á usted mi modesto concurso, y como hijo de esta ciudad, en la que parece que el número poético tuvo siempre su natural asiento, me asocio con toda el alma á la noble empresa de esclarecido Liceo, y le envío mi más ardiente felicitación.»

—Viaje en proyecto.—Dícese que la Reina Regente acompañando al rey D. Alfonso XIII hará un viaje por Andalucía en el mes de Junio, visitando Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla, Cádiz, y algunos otros puntos de esta hermosa región andaluza, siendo probable que despues de estar en Málaga uno ó dos días, visite otros puertos del Mediterráneo. La acompañarán los diputados y senadores fusionistas de las respectivas provincias.

—¡Adios, tú!—Adios, Febrero loco, —ligeramente te escapás —de adormirme con las bromas —de risueñas mascaradas; —nos despides entre nubes, —entre vientos y borrascas, —y los campos fertilizás —con tus pertinaces lágrimas. —Quiera Dios que el año nuevo —luzcas con más algazara, —y no te roben las fiestas —que son propias de tu casa. —Siempre cual ni-

bastante considerable que tomó Valentina de varias veces mientras se desnudaba; —dió de nuevo las buenas noches á su nodriza y se metió en la cama.

(Benedicto, inmóvil en su escondrijo, no se había atrevido ni á resollar siquiera, y sin embargo, el temor de ser visto por la nodriza era mucho menos vivo que el que sentía hallándose de nuevo á solas con Valentina. Despues de un terrible combate consigo mismo, decidióse por fin á levantar con sumo tiento la colgadura, —pero el blando crujir de la seda no despertó á Valentina: ya empezaba el ópio á hacerla efecto. Creyó no obstante Benedicto que abría los ojos, y fué tal su miedo que dejó caer involuntariamente la colgadura, cuyos flecos, enganchándose en un veladorcito que tenía junto á la cama, le hicieron caer al suelo con bastante estrépito: —estremeciése algun tanto Valentina, mas no salió por eso de su letargo, y entonces Benedicto quedó en

— 359 —

Dejó sus pistolas bajo la almohada y estrechó frenético en sus brazos el lánguido y flexible cuerpo de Valentina; —pero ella añadió casi en el mismo instante:

—Déjame, amado mío; estoy muerta de cansancio, —déjame dormir!...

Y apoyó su blonda cabeza en el pecho de Benedicto que no se atrevió á hacer un solo movimiento, temeroso de despertarla. —Era para él tan sublime ventura verla dormir en sus brazos!... Ni se acordaba ya siquiera, de que pudiese existir otra en el mundo.

—Duerme, duermes, ángel mío la decía, tocando apenas su tersa frente con sus labios; duerme, vida mía! Sin duda estás viendo ahora á la Virgen en los cielos, y ella te sonríe, porque te protegemos unidos los dos!

No pudo resistir al deseo de soltar con suma cautela su cofia de encaje y de esparcir sobre sus hombros aquella magnífica cabellera de un color rubio ceniciento que tantas veces había com-

— 358 —

—Si, yo te amaba á tí, le dijo; —pero como lo han permitido?

Hablaba tan quedo y articulaba tan indeciblemente, que Benedicto percibía sus palabras con el angélico murmullo que se oye entre sueños.

—Oh amada mía! exclamó acercándose á ella, repíteme esas palabras, repítemelas para que muera de alegría á tus pies.

Pero Valentina le replicó con la mano.

—Déjame! le dijo.

Y no fué ya posible entender lo que añadía.

Benedicto creyó comprender que le tomaba por Mr. de Lansac: repitióla muchas veces su nombre y Valentina, flotando entre la realidad y la ilusión, despertándose y durmiéndose á cada instante, le dijo ingenuamente todos sus secretos. Creyó en un momento de delirio ver á Mr. de Lansac que la perseguía con una espada en la mano; —arrojóse desparavida en los brazos de Benedicto ciéndole el cuello con los suyos.

— 355 —

pié junto á ella con mas libertad para contemplarla que en el día en que adoró su hermosa imagen reflejada en las aguas del río. Solo á sus pies, en aquel solemne silencio de la noche, protegido por aquel sueño artificial que no le era dado interrumpir, creía hallarse en una especie de encantamiento, bajo el benigno influjo de alguna poderosa maga. Ya nada tenía que temer de su enojo; podía embriagarse de la inefable dicha de verla, sin que ella le repudiese; pero no le alentó la impunidad hasta este punto: en el santuario de su corazón era donde consagraba á Valentina un culto casi divino, y no necesitaba aquella mujer para su amante protecciones exteriores; el mismo era su salvaguardia y su defen-

no pequeño — más no tiene naval acompañada — y á Marzo sobre tu tumb — y los prim encarnadas, — para darte el recuerdo — de que hasta el voces nos llamos — en sus

— Junta lebró la junta certámen, lite que prepara feria. Los ten secciones resp

— Andien verá en juicio la primera de es da en el juzg contra Bartol trado señor d gado de la de el procurador ceres.

— Redem dar á nuestro 30 de Marzo plazo de redac tual reemplaz Península sol manos, y par disposiciones redimirse del rar no dejar q pues este es fí cial gracia po

— Pago d de la Intervenc próximo se sa mensualidad de que lo tienen de Hacienda dose por el ór tepio militar. Montepío civi trados, jubila

— Subast subasta en el esta capital u da del Tomil término de Ce vos y 126 fan

— Efe mé El ilustre car mera piedra d Alcalá. — 187 Buenos Aires pal y expulsa Don Carlos Francia por A

— Impor cumplimos con res de la pre mentable abus yoría de los y de la Catedra que lo justifi agua; perfectu hacer público los operarios se construy los partícipe rompieron, ó n yera la cañerí referidas agu públicas y par ocupa. Nada t cío con la raz mediatamente poner la expre jo diversos pu piés derechos rrambamiento. á no haber ad ción; pero ap taciones hecha cipes de dich obra referida á efectuar lo q tamente se le rian en su pér do al mismo la rios perjuicio les ha ocasion cer constar qu perjuicio debid cutando, pues. contrarse cuar Judería, que oc descuellan los del patio de los pío de la calle bamiento se e den del Excm costa, se pusie referida, en vist tralista se neg ineludible debe intolerable y ve que varios señ puable abando ración de las

# Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Román, abad y fundador, y San Macario y compañeros mártires.—Mañana, San Rudesindo, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por doña María del Pilar de la Barrera, en sufragio de los Ilmos. Sres. D. Juan Muñoz Andrade y Doña María de los Milagros Vargas.

—En la Iglesia del Monasterio de Religiosas de Santa Marta de esta ciudad, habrá hoy exposición solemne del Santísimo Sacramento, costeada por la señora doña Casilda Rizzi, en sufragio de su esposo don Tomás Conde y Luque, manifestando á las ocho y media y ocultando á las seis; por las tardes habrá Santo Rosario, cantando los gozos y letanía.

—El centro del Apostolado de la oración, establecido en la Iglesia del convento de Santa Ana, tendrá la comunión general mañana como primer viernes de mes, á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las cuatro.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

†  
EL SEÑOR  
**Don Antonio Alcaide y Luque**  
Ha fallecido.

—

Su viuda, hijo, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes del finado  
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, á las cuatro de la tarde, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio  
No se reparten esquelas.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA  
Dirigida por don Eugenio Fernandez.

Función para hoy.—(5.ª de abono.)  
La zarzuela en tres actos, *Los comediantes de antaño*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios bajos y principales sin entradas, 12 pesetas 50 céntimos.—Idem segundos sin idem, 7'50.—Idem terceros sin idem, 4.—Palcos principales y plateas sin idem, 10.—Idem segundos sin idem, 3.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraíso, 40 céntimos.

### TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA cómico-dramática  
Dirigida por el eminente primer actor  
Don Victorino Tamayo y Baus.

Función completa para hoy á beneficio del público.  
El drama en seis actos, *Treinta años ó la vida de un jugador*.—A las ocho.

Precios para toda la noche.  
Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 50.—Entrada principal, 40.—Entrada de paraíso, un real.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba,"  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 27 (5'45 t.)

Surgen gran número de quejas de las provincias, por las trabas que se imponen en las Aduanas francesas á la importación de vinos procedentes de España.

Estudiase una nueva combinación de gobernadores civiles de provincia.

De diversos puntos de la Península anuncian grandes temporales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

—Reunión.—Para asistir á una minera, han llegado á Sevilla nuestros estimados amigos señores Marqués de Senda Blanca, el ingeniero de esta provincia y don Manuel Castroverde.

—Desastre.—En Osuma una niña de cinco años tomó estos días en brazos un hijo de una vecina, y al asomarse al pozo cayeron ambos en él, de donde fueron extraídos sus cadáveres abrazados.

—Deseamos su alivio.—Se ha desmentido que haya fallecido en Sevilla, si bien se encuentra en estado bastante grave, el señor marqués de Castilleja de Guzmán.

—Oficio.—Hé aquí el que un agente dirigió al juez de instrucción del partido: "Señor: he hallado hoy en el río nadando el cadáver de un ahogado. De las preguntas que le he hecho nada resulta contra él ni contra nadie. Seguiré buscando á los autores del difunto, para que se me presenten y reconozcan su delito."

## Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, isis, anginas granuladas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.

(Profesor Basin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

### COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Sirvase usted dar cabida en el periódico de su digna dirección al adjunto comunicado, por lo que le anticipa un millón de gracias su atento S. S.

Q. B. S. M.,  
Vicente Villarejo.

Nada hubiera expuesto en contestación al sueltico titulado "Copo," que ha visto la luz pública en esa ilustrada publicación, si no me cupiera la completa evidencia de que el tal "Copo," y el interés habido en que alcance la mayor publicidad, halla su origen y base en las rencillas y disensiones intestinas, mejor dicho, mezquinas, de que por regla general son teatro las poblaciones de corto vecindario, y especialmente esta del Carpio.

En defensa de los seis amigos sorprendidos en el establecimiento de bebidas, y á los que no se les ocupó fondos algunos, más que exclusivamente una baraja, nada he de decir, pues el caso se encuentra totalmente sometido á la competencia de las autoridades judiciales, y ellas, por último, dejarán cada cosa y reputación en su verdadero lugar.

Lo que llama la atención, y lo que sobre todo me ha impulsado á trazar estas líneas, es que ni las celosísimas autoridades de esta villa, ni sus dependientes, hayan observado que en establecimientos públicos, á la faz de la población entera, y por un espacio de tiempo mayor de un mes, se ha venido tirando á Roque de la oreja, si no con baraja, con cartones con loterías, que son verdaderos juegos de azar y á los que también alcanzan las circulares de la autoridad provincial recomendando su persecución.

Esto, sin duda, no ha convenido ó no ha sido fácil notar, pues de lo contrario se hubiese prohibido. ¡Mas cómo había de ser así, efectuándose á puerta abierta y repitiéndose la función más de treinta noches!

Hago aquí punto final, pues sacar á pública colación otros hechos parecidos por su índole al mencionado, y al que exceden en gravedad, sería decir la verdad, y es antiguo refrán, que esta es amarga, pero si lo espuesto no es bastante á meter en costura (como suele decirse) á algunos individuos á quienes el "Copo," ha deleitado, sepan para su gobierno, que estoy dispuesto á hablar más claro.

Vicente Villarejo.

Carpio 23 de Febrero de 1889.

nota de los documentos que deben acompañarse á los expedientes que se remitan á la Ordenación de pagos de clases pasivas.

—Como aquí.—Con el más satisfactorio éxito han dado ya varias funciones en el teatro de San Fernando, de Sevilla "Los Negros Bemoles," á los que hace poco tuvimos el gusto de aplaudir en el Teatro Principal de Córdoba.

—Lapsus.—Al verificar el ajuste del artículo de nuestro ilustrado amigo el señor D. Rafael Romero Barros, titulado "Un recuerdo de la antigua Sacili," publicado en el número de ayer, se interpoló en la columna 4.ª después de la línea 54, parte del párrafo siguiente, que le hace inteligible sin esta aclaración: Deben pues leerse después de referida línea 54 las últimas 5 líneas de la referida columna, y después el párrafo interpolado, para continuar leyendo con la columna siguiente, con lo cual su comprensión es perfecta.

—Efectos del alcohol.—Un sujeto embriagado promovió anteayer en la calle Cardenal Gonzalez un fuerte escándalo. Además molestaba á los transeúntes pidiéndoles como autoridad que decía ser, los documentos de seguridad.

—Diestro cordobés.—El 29 de Abril matará *Guerrita* en la plaza de Jerez de la Frontera.

—A la perrera.—Un hombre y una mujer, un poquito embriagados, lucieron anteayer sus alcohólicas efectos en la calle de los Alamos. Cayó en el sitio del suceso el guardia municipal número 17, y desé conocer el nombre de ambos; el hombre no tuvo inconveniente en ello, pero la mujer, no solo se opuso tenazmente, sino que descargó porción de atrocidades sobre la autoridad del público funcionario. Por todo lo cual fué á refrescarse al depósito.

—Gastos.—Los de corrección pública este mes con cargo al presupuesto de la provincia, importan 1.468 pesetas y 38 céntimos.

—Fomento.—Ha dispuesto dicho Ministerio que en todas las subastas y obras á cargo del mismo se reciban las proposiciones el último día de los fijados, hasta las cinco de la tarde, en los Gobiernos civiles y respectivo negociado de aquel centro.

—Detenido.—Por una pareja de la guardia civil del puesto de esta capital fué detenido la noche del 25 en la estación de los ferro-carriles, un individuo que viajaba sin billete en el tren de Málaga y carecía de cédula personal.

—Pensamiento.—El egoismo de la patria es el único que dignifica y eleva.

—Sección minera.—Se ha declarado caducada la concesión del registro minero "Dolores segunda," de los términos de Hornachuelos y Palma del Rio.

—Cantar.—Deseo verte á mil lado,—y después me ocurre siempre,—que al conseguirlo me asaltan—mil fatiguitas de muerte.

—Carpetas.—Después de examinadas y aprobadas por la Intervención general de la Administración del Estado, han sido remitidas á la Dirección de la Deuda, para que emita inscripciones nominales con renta del 3 por 100, hoy su equivalente en las de 4 por 100, á favor del Municipio de Torrecampo, además de las que ayer dijimos, las siguientes carpetas: una por las dos terceras partes de bienes de sus propios, de 58'934 escudos; otra de 2'027; otra de 6'401; otra de 5'334; otra de 5'654; otra de 27'307; otra de 21'334; otra de 4'912; otra de 16; otra de 6'856; otra de 4'912; otra de 1.165'600; otra de 3'812; otra de 1'600; otra de 19'888; otra de 7'368; otra de 240'400; otra de 125'088; otra de 48'600; otra de 236'264; otra de 7.617'120; otra de 60'800; otra de 292'928; otra de 7'368, y otra de 468'800. Proceden de ventas verificadas desde Octubre de 1865, á Marzo de 1870.

—Complimentado.—Lo ha sido el nombramiento interino del maestro de la primera escuela de Hinojosa don Ildefonso Moreno.

—Listas.—Las de electores de compromisarios para Senadores de Adamuz, Almodovar y Espiel, se publicaron el lunes en el Boletín oficial de la provincia.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á Fermín Jimenez Perea, contra el que se procede por lesiones á José Palma Aguilar.

—Presupuesto.—El adicional de Belalcázar se halla de manifiesto hasta el 8 de Marzo en aquella población.

—Empresa taurina.—La de Sevilla ha terminado el programa de las cuatro corridas de toros de Pascua y feria. En la del 21 de Abril matarán el *Gordito* y el *Espartero*. En las del 24 y 25 éste y *Guerrita*. Y en la del 26 el *Gallico*, el *Espartero* y *Guerrita*.

señor Alcalde, rogándole dé las órdenes más terminantes para que, sin pérdida de momento, se respeten sus derechos, é imponga un eficaz y justo correctivo á los que hayan dado origen al abuso que todos lamentamos.

—Consejos de la Higiene.—Por algo ha merecido el mes de Febrero el calificativo de "loco." En él se presentan las temperaturas de todo el año, á veces dentro de un mismo día. Se obrará cuerda y acomodando las ropas y el ejercicio á las indicaciones de la veleta: con viento Norte abrigo y paseos, gimnasia ó hidroterapia; con vientos del Sur aligerarse de los abrigos exteriores, moderados paseos y alimentación menos succulenta. Los herpes de sangre y otras erupciones más intensas y duraderas aparecen ya en este mes, y suelen tomar proporciones considerables en los enemigos del agua y los gastrónomos impenitentes.

—Decomiso.—Los guardias municipales números 19 y 33 decomisaron anteayer en el Campo de la Verdad 175 kilogramos de sal, que un individuo conducía en dos caballerías, cuyos semovientes, así como el objeto del matute, se hallan á disposición de la autoridad local. Los mismos guardias, que ya pueden asegurar ser hombres de mucha sal, decomisaron también la noche referida otros 125 kilogramos de expresado artículo, abandonado en las inmediaciones al barrio extramuros del Espíritu Santo. En este segundo caso no hubo matuteros ni caballerías, para que la cosa resultara con más limpieza.

—Eso es.—Nuestro distinguido amigo el señor Barroso y Castillo, diputado á Cortes por Córdoba, ha contestado al señor Conde de las Infantas, que solicitó su concurso para el acto de la coronación del insigne poeta Zorrilla, en términos análogos á los que conocen nuestros lectores por la carta que publicamos del excelentísimo señor Duque de Almodóvar del Rio, poniéndose incondicionalmente á disposición del Liceo Granadino para la realización del pensamiento.

—Valores declarados.—Desde mañana empezará á regir el real decreto de 12 de Octubre último, segun el cual se autoriza el cambio de cartas con valores declarados entre las provincias ultramarinas y la península, recibiendo en las oficinas autorizadas al efecto, por ahora, solo para Habana, San Juan de Puerto Rico y Manila, siendo la tarifa aplicable la siguiente: 1.ª Franqueo correspondiente á referidas cartas. 2.ª El derecho certificado segun la tarifa vigente, y 3.ª Veinte céntimos de peseta por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas del valor declarado.

—Comparsa.—En los días del próximo Carnaval recorrerá las calles de la población una comparsa titulada "Los Jitanos," compuesta de conocidos aficionados de esta capital.

—Como los gatos.—Han sido denunciadas á la autoridad local dos hembras que en la calle Madera baja tuvieron anteayer una *mijita* de cuestión, resultando mutuamente arañazos.

—Título.—Lo ha obtenido de maestra de primera enseñanza superior la señorita doña Julia Palomo y Gutiérrez, alumna aventajada de esta Escuela Normal, como lo acredita la calificación de sobresaliente que ha merecido en sus dos títulos de elemental y superior. Deseamos á la nueva maestra honra y provecho en el ejercicio de su profesión, que no dudamos desempeñará con notable aprovechamiento de sus discípulas, demostrando así que no en valde ha hecho sus estudios en la Escuela Normal de Córdoba, tan acreditada ya por su Dirección como por la suficiencia é ilustración de sus profesores.

—Abrigarse.—Ayer descendió la temperatura de una manera notable, dejándose sentir el fresco como en los más crudos días del invierno, y segun referencia de algunos viajeros, había nevado copiosamente la noche del lunes en Madrid y pueblos de la Mancha. Marzo piensa presentarse por lo visto con el rabo vuelto, y por eso debemos precavernos para no ser víctimas de las pulmonías, catarros y otros excesos.

—Regios viajeros.—En el expreso de pasado mañana llegarán á la estación de Córdoba, continuando poco después su viaje á Madrid, S. A. R. la señora Condesa de Paris y sus augustos hijos, procedentes de sus posesiones de Villamanrique, proponiéndose, despues de breve estancia en la corte, partir para Inglaterra.

—Cédulas.—Hoy espira el plazo para que los Ayuntamientos ultimen sus cuentas de cédulas personales, quedando responsables de las que no devolviesen con aquellas.

—Documentos.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia la

ño pequeño—tus compañeros te tratan, más si no tienes las bromas—que al Carnaval acompañan,—de la ceniza te libras—y á Marzo se la regalas.—¡Adios! que sobre tu tumba—habrá mil flores lozanas,—y los primeros capullos—de las rosas encarnadas,—se unirán á las violetas—para darte su fragancia,—cual cariñoso recuerdo—de tu lluviosa jornada; con que hasta el año que viene, que Marzo á veces nos llama, por más que no confiamos—en sus toscas rabotadas.

—Junta.—En la que anteanoche celebró la junta del Ateneo, se trató del certamen literario, científico y artístico que prepara como festejo de la próxima feria. Los temas serán formulados por las secciones respectivas.

—Audencia.—Pasado mañana se verá en juicio oral y público en la sección primera de este Tribunal, la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Bartolomé Sobrino Cabrera. El letrado señor don Carlos Usano está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Bernardo Cáceres.

—Redenciones.—Debemos recordar á nuestros lectores que hasta el día 30 de Marzo próximo queda ampliado el plazo de redención para los mozos del actual reemplazo, y que la sustitución en la Península solo puede hacerse entre hermanos, y para Ultramar con arreglo á las disposiciones vigentes. Los que aspiren á redimirse del servicio activo deben procurar no dejar que termine el plazo referido, pues éste es fatal, y después solo por especial gracia podría conseguirse.

—Pago de haberes.—Segun aviso de la Intervención de Hacienda, el sábado próximo se satisfarán sus haberes por la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia verificándose por el orden siguiente:—Día 2. Montepío militar. Día 4. Retirados.—Día 5. Montepío civil, remuneratorias, excludados, jubilados y cesantes.

—Subasta.—El día 15 de Marzo se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital una hacienda de olivar llamada del Tomillar, pago de la Cebadera, término de Castro del Rio, con 7.225 olivos y 126 fanegas de tierra.

—Efemérides.—Hoy.—1498.—El ilustre cardenal Cisneros coloca la primera piedra de la célebre Universidad de Alcalá.—1875.—Los republicanos de Buenos Aires invaden el palacio arzobispal y expulsan á los jesuitas.—1874.—Don Carlos de Borbón se refugia en Francia por Arnegni.

—Importante.—Seguros de que cumplimos con uno de los primeros deberes de la prensa, insistiendo sobre el lamentable abuso de que son víctimas la mayoría de los vecinos del populoso barrio de la Catedral, cuyas fuentes, sin causa que lo justifique, carecen por completo de agua; perfectamente informados, debemos hacer público que hace más de diez días los operarios de las obras de la cloaca que se construye en la Judería, sin avisar á los partícipes de las aguas de la fábrica, rompieron, ó no impidieron que se destruyera la cañería general que conduce las referidas aguas á las principales fuentes públicas y particulares del distrito que nos ocupa. Nada tan lógico, ni tan en consonancia con la razón y las leyes, como que inmediatamente se hubiera procedido á componer la expresada cañería, colocando bajo diversos puntos de la misma algunos pies derechos para evitar un nuevo derrumbamiento, ya que lo ocurrido obedeció á no haber adoptado esta sencilla precaución; pero apesar de las constantes excitaciones hechas por los numerosos partícipes de dichas aguas, el contratista de la obra referida se ha negado rotundamente á efectuar lo que tan legitimo como corresponsablemente se le ha pedido por los que estarían en su perfectísimo derecho, reclamando al mismo la indemnización de los notorios perjuicios que su falta de previsión les ha ocasionado. Creemos oportuno hacer constar que no es el citado el único perjuicio debido á la obra que se está ejecutando, pues, entre otras, aparte de encontrarse cuarteadas varias casas de la Judería, que constituyen un grave peligro, desmenuan los efectuados en el muro foral del patio de los Naranjos, situado al principio de la calle de Torrijos, cuyo derrumbamiento se evitó, gracias á que, por orden del Excmo. Cabildo Catedral, y á su costa, se pusieron puntales en la pared referida, en vista de que el expresado contratista se negó en absoluto á ejecutar este intolerable y vejatorio, tenemos entendido que varios señores, perjudicados con el pumible abandono en que se tiene la reparación de las cañerías, visitarán hoy al

señor Alcalde, rogándole dé las órdenes más terminantes para que, sin pérdida de momento, se respeten sus derechos, é imponga un eficaz y justo correctivo á los que hayan dado origen al abuso que todos lamentamos.

—Consejos de la Higiene.—Por algo ha merecido el mes de Febrero el calificativo de "loco." En él se presentan las temperaturas de todo el año, á veces dentro de un mismo día. Se obrará cuerda y acomodando las ropas y el ejercicio á las indicaciones de la veleta: con viento Norte abrigo y paseos, gimnasia ó hidroterapia; con vientos del Sur aligerarse de los abrigos exteriores, moderados paseos y alimentación menos succulenta. Los herpes de sangre y otras erupciones más intensas y duraderas aparecen ya en este mes, y suelen tomar proporciones considerables en los enemigos del agua y los gastrónomos impenitentes.

—Decomiso.—Los guardias municipales números 19 y 33 decomisaron anteayer en el Campo de la Verdad 175 kilogramos de sal, que un individuo conducía en dos caballerías, cuyos semovientes, así como el objeto del matute, se hallan á disposición de la autoridad local. Los mismos guardias, que ya pueden asegurar ser hombres de mucha sal, decomisaron también la noche referida otros 125 kilogramos de expresado artículo, abandonado en las inmediaciones al barrio extramuros del Espíritu Santo. En este segundo caso no hubo matuteros ni caballerías, para que la cosa resultara con más limpieza.

—Eso es.—Nuestro distinguido amigo el señor Barroso y Castillo, diputado á Cortes por Córdoba, ha contestado al señor Conde de las Infantas, que solicitó su concurso para el acto de la coronación del insigne poeta Zorrilla, en términos análogos á los que conocen nuestros lectores por la carta que publicamos del excelentísimo señor Duque de Almodóvar del Rio, poniéndose incondicionalmente á disposición del Liceo Granadino para la realización del pensamiento.

—Valores declarados.—Desde mañana empezará á regir el real decreto de 12 de Octubre último, segun el cual se autoriza el cambio de cartas con valores declarados entre las provincias ultramarinas y la península, recibiendo en las oficinas autorizadas al efecto, por ahora, solo para Habana, San Juan de Puerto Rico y Manila, siendo la tarifa aplicable la siguiente: 1.ª Franqueo correspondiente á referidas cartas. 2.ª El derecho certificado segun la tarifa vigente, y 3.ª Veinte céntimos de peseta por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas del valor declarado.

—Comparsa.—En los días del próximo Carnaval recorrerá las calles de la población una comparsa titulada "Los Jitanos," compuesta de conocidos aficionados de esta capital.

—Como los gatos.—Han sido denunciadas á la autoridad local dos hembras que en la calle Madera baja tuvieron anteayer una *mijita* de cuestión, resultando mutuamente arañazos.

—Título.—Lo ha obtenido de maestra de primera enseñanza superior la señorita doña Julia Palomo y Gutiérrez, alumna aventajada de esta Escuela Normal, como lo acredita la calificación de sobresaliente que ha merecido en sus dos títulos de elemental y superior. Deseamos á la nueva maestra honra y provecho en el ejercicio de su profesión, que no dudamos desempeñará con notable aprovechamiento de sus discípulas, demostrando así que no en valde ha hecho sus estudios en la Escuela Normal de Córdoba, tan acreditada ya por su Dirección como por la suficiencia é ilustración de sus profesores.

—Abrigarse.—Ayer descendió la temperatura de una manera notable, dejándose sentir el fresco como en los más crudos días del invierno, y segun referencia de algunos viajeros, había nevado copiosamente la noche del lunes en Madrid y pueblos de la Mancha. Marzo piensa presentarse por lo visto con el rabo vuelto, y por eso debemos precavernos para no ser víctimas de las pulmonías, catarros y otros excesos.

—Regios viajeros.—En el expreso de pasado mañana llegarán á la estación de Córdoba, continuando poco después su viaje á Madrid, S. A. R. la señora Condesa de Paris y sus augustos hijos, procedentes de sus posesiones de Villamanrique, proponiéndose, despues de breve estancia en la corte, partir para Inglaterra.

—Cédulas.—Hoy espira el plazo para que los Ayuntamientos ultimen sus cuentas de cédulas personales, quedando responsables de las que no devolviesen con aquellas.

—Documentos.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia la

**EL MEJOR PURGANTE VEGETAL**  
UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman

**PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER**  
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**PAPIERWILNS**

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizo, de los reumatismos, de los lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de esta poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de París.

Depósito en todas las farmacias. — París 31 rue de Seine.

Enfermedades de la boca

**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. — Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la "Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona," impreso en tinta roja. — Al por menor, en las principales farmacias.

**HARINA LACTEADA H. NESTLE**  
INVENTOR Y FABRICANTE

**VEVEY** (SUIZA)  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
32 PREMIOS  
DE LOS CUALES DOCE DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLE. — VEVEY (SUIZA.)**

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**SAN RAFAEL**

**FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE**

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

**PEDRO FONT Y C.ª**  
CAMPO DE LA MERCED 14  
CORDOBA

Especialidad en motores a vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.

Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH.ª FAY**, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**TALLER DE SASTRERIA**

DE

**ANTONIO MORADO**

Espartería 10 y Tundidores

Realizándose actualmente mejoras en el local de este establecimiento para poder dar más impulso a esta industria, he tenido que situarlo en el interior de la dicha casa, hasta que terminen las obras ya emprendidas. Lo que pongo en conocimiento de la numerosa clientela que me favorece.

**PAPEL ANTI-AMATICOS BARRAL**

PRESCRITOS POR LOS MEDICOS CELEBRES

EL PAPEL DE LOS CIGARROS DE BARRAL disipan casi INSTANTANEAMENTE los Accesos. DE ASMA Y TODAS LAS SUFOCACIONES.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**JARABE DE DENTACION**

FACILITA LA SALUDA DE LOS DIENTES PREVIENE O HACE DESAPARECER LOS SUFRIMIENTOS Y TODOS LOS ACCIDENTES DE LA PRIMERA DENTACION

EXLJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS

Y LA FIRMA DEL LABORANTE DEL DR. DELABARRE

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

**SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS**  
según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVA.**

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

**FARMACIA DE LA ESTRELLA**  
BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

**ESTABLECIMIENTO**  
DE

**JOSE AREVALO**

CALLE DE LA PLATA 8

Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto rito como crudo, de los puertos de Málaga y Sanlúcar. Ración de boquerones fritos 25 céntimos. Idem de pescada 50.

Recibido el pescado directo y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene dispensando en los demás artículos.

**MIRANDA E HIJO**

**CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA**

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, — sistemas Norte Americano, — únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

**EL PROGRESO**

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES ELABORADOS DE VINOS PUROS

Don Manuel Muñoz Alvarez

**CONSTANTINA**

Premiados con medalla de plata en la Exposición de Barcelona

Representante en Córdoba, D. Rafael Fuentes, Espejo 4.

**CHOCOLATES**

DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RR. PADRES BENEDECTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Arrendamiento. — Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa principal plazuela de la Concha número 17, en esta capital. Para tratar de su precio y condiciones, Judería 8.

Arrendamientos. — Desde San Juan próximo se hacen de las casas calle de Valladares número 30 y plazuela de San Miguel número 4, duplicado. Para tratar, Almagra 19.

Almoneda. — Se hace de varios muebles en la calle de San Francisco número 42.

El lunes 18 del corriente se perdió desde la plazuela de San Felipe, calles de Valdés Leal, Leones, Gondomar, Morillos, San Alvaro, San Zolio, Sillencio, hasta la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, una caja de rapé, de madera, primorosamente tallada, bastante usada y con una rajita en el fondo. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la plazuela de San Felipe número 8, después de agradecerse por ser un recuerdo de familia, se le gratificará si gusta.

Almoneda. — Se hace de varios muebles en la plazuela de San Miguel número 4, duplicado.

Arrendamiento. — Se hace hasta San Juan y desde San Juan en adelante de la casa número 121 calle de San Fernando. En la misma casa se vende una máquina de coser con aparato para hacer ojales. Para tratar de su precio y condiciones, Carreteras número 1, comercio de Ultramarinos, 6 Pavas número 2.

Café superior de Puerto Rico. Se vende por arrobas. Cok a domicilio a 1,90 pesetas el quintal. Se reciben avisos, en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón.

Se arrienda desde San Juan la casa calleja de Especieros número 45, para vecinos, con muchas y cómodas habitaciones, un buen patio, dos corrales y abundante pozo. Darán razón, Carreteras 43.

Almoneda. — Se hace de cuadros, sillan, un sofá y otros varios objetos. En el establecimiento conocido por la Sultana darán razón.

Arrendamientos. — Desde San Juan próximo se hacen de las casas calle de Valladares número 30 y plazuela de San Miguel número 4, duplicado. Para tratar, Almagra 19.

**PILDORAS DE BLANCARD**

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adaptadas por el Farmacológico francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tristitia (tristeza constitucional), etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante.

Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

**DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA**

**DEL DR. BRISTOL**

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

**EL UNGUENTO DE HAMAMELIS**

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

Arrendamientos. — Desde San Juan próximo se hace de la pequeña y cómoda casa número 35, recientemente obrada, en la calle del Cardenal González, antes Carrera del Puente, propia para establecimiento y susceptible de ponerle el portal, así conviene para vivirla. Desde la misma fecha y en citada calle se arriendan las casas números 73 y 75, con ó sin el portal ó accesorio en mediata número 71, también recientemente obradas y mejoradas, pudiendo dar a expreso portal habitación contigua. Informarán, calle de las Cabezas número 2.

Se venden palomos finos superiores. En la plaza de la Trinidad número 2 darán razón.

**ENSEÑANZA PRIVADA**

Se dan lecciones de contabilidad, repaso de las asignaturas de Bachillerato ó instrucción de la primaria.

Se va a domicilio. Honorarios convencionales.

Informarán, en la calle de Doña Engracia número 3, de doce a dos de la tarde, ó para mayor comodidad, Liceo núm. 24, sastrería, a cualquiera hora.

**EL SIGLO**  
PELUQUERÍA Y BARBERÍA  
DE  
**MIGUEL CARRASCO**  
Liceo número 24

Hay un buen surtido de pelucas propias para Carnaval. Se alquilan a precios módicos.

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Mascarones número 15. Para tratar, San Pablo 46.

Arrendamiento. — Desde el día y desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Montero número 34, con capacidad bastante para vivir dos familias. Para tratar de su precio y condiciones, Olmillo 6.

Arrendamiento. — De San Juan próximo se hace de la casa principal y de campo de la calle Santa María de Gracia número 111, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar, con su dueño, Lodo 3.

Pérdida. — Desde la calle Lope de Hoces hasta el paseo del Gran Capitán, se extravió el domingo último una pulsera de oro con tres diamantes. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la casa número 12 calle Lope de Hoces, y se le gratificará.

Se hace almoneda de una buena masa dorada con espejo, y otros muebles de estrado. Pueden verse, calle de Beldanas número 8 duplicado, de 10 de mañana a 4 de la tarde.

Bordadora. — La señorita doña Matilde González de la Cruz, que vive en la calle Cabezas 5, duplicado, pone en conocimiento de todas las personas que se sirvan favorecerla, que hace toda clase de bordados en blanco, seda y oro, y da lecciones, tanto en su casa como a domicilio, a precios sumamente arreglados.

Pérdida. — Se replica a la persona que se haya encontrado una pobra caña de 3 a 4 años, con un muleto adosado del mismo pelo, que se extravió el 16 de este mes de la finca Torre de Puerto, y se sirva presentarlo en dicha finca, se le gratificará.

Se vende uno de tres carruajes de deau, berlina ó victoria, y un trozo de caballo de seis a siete años y nueve dedos sobre la marca: Darán razón, Séneca 28.

Venta. — Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 3 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, Puerta de Gallegos núm. 3.

Arrendamiento. — Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle San Hipólito, de esta ciudad, con trece habitaciones y de más oficinas correspondientes. Para tratar de su precio y condiciones, San Alvaro 6.

Se arrienda una de las casas en construcción en la calle del Paraíso números 10 y 12. Para tratar, en la calle del Rejo, casa de los Sres. Castillo y Costi.

Desde San Juan se arrienda media casa con habitaciones altas y bajas, en la calle San Pablo número 38. Para tratar, en la misma casa.

**CERVEZAS.** De la acreditada fábrica La Cruz blanca, de Santander, se expenden en la fábrica de gaseosas de don Julián Usano, Pierna número 4. Por docenas se sirve a domicilio.

Se necesita una casa para el colegio de Jesús Nazareno, con capacidad para habitarla 30 ó 40 personas; patio de juego y agua de pie. Los señores que deseen arrendar lo manifestarán a don Francisco Chacón, José Rey 31.

Se vende una bota envinada de 4 arrobas de cabida, en la casa número 43 calle San Fernando.

Arrendamiento. — Desde el día y también desde San Juan próximo en adelante, se arrienda la casa número 5 calle de Roelas, toda acristalada, con buenas habitaciones, cielos rasos, azotea, cocina alta y baja, y muy apropiado para que dos ó tres familias vivan con independencia. También se arrienda por pisos. Darán razón, Realejo 6.

**NUEVO ALMACEN DE COMESTIBLES Y COLONIALES DE JOSÉ RUIZ Y RUIZ**  
Armas número 28  
Córdoba

En este acreditado establecimiento se venden garbanzos para sembrar de buen tamaño, a 65 reales fanega; garbanos secos, a 10 reales el celemin; garbanos a 8 reales; azúcares de la Habana a 11 reales cuarto arroba; chocolates de las principales fábricas de Madrid, de 10 céntimos de rebaja en libra; arroz valenciano, 22 reales arroba; otra clase a 24; miel blanca de la Campaña, 6 reales medio cuarto, y otros géneros que no indico.

**FILIPINAS**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TENDIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE

**Juan Ogazón**  
Arcó Real número 19  
Córdoba

Gran surtido de impermeables de todas clases para señoras y caballeros.

Precios baratos.

Almoneda. — La haya de varios muebles, entre ellos una cama lavado y bufete, en la calle Agustín Moreno número 127.

Desde el día se arriendan habitaciones en las casas número 3 calle Doña Engracia y número 2 calle del Agua, desde San Juan próximo se hace el arrendamiento total de esta última. Informarán en las mismas, y en la calle Leiva Aguilár 3.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 16 calle de la Librería. Para tratar de su precio y condiciones, Gutiérrez de los Ríos número 26.